



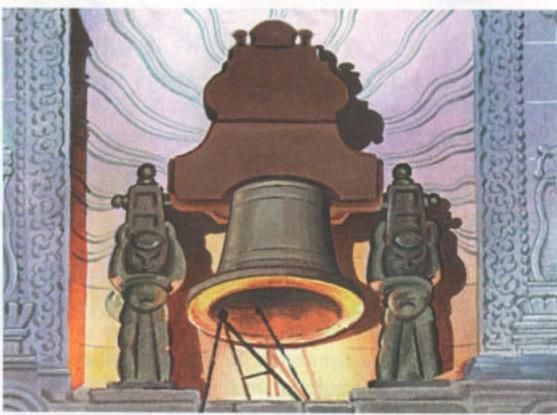
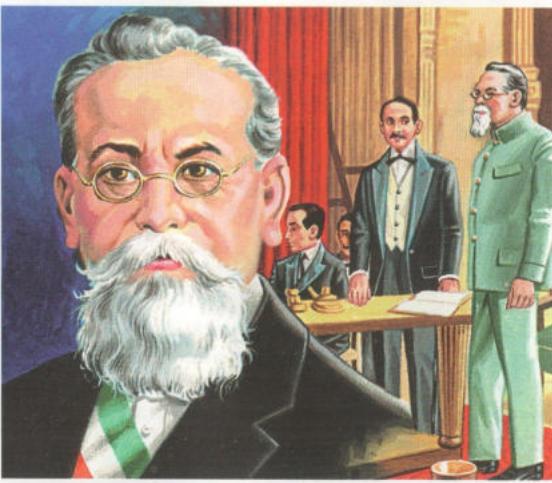
EL ESCUDO NACIONAL



EL HIMNO NACIONAL



LA BANDERA NACIONAL



SÍMBOLOS NOMINALES

## EL HIMNO NACIONAL

El 12 de noviembre de 1853, el Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, convocó a un concurso para escribir la letra de un himno que honrara a la nación mexicana. La convocatoria apareció en el Diario Oficial y fue firmada por Miguel Lerdo de Tejada, Oficial Mayor de Fomento. El jurado calificador estuvo integrado por José Bernardo Couto, como presidente, y Manuel Carpio y José Joaquín Pesado, como vocales, quienes le dieron el triunfo a **Francisco González Bocanegra**, nacido en la ciudad de San Luis Potosí, en 1824. El poeta e impresor Vicente Segura Argüelles, hizo la primera edición de la letra del himno.

Más tarde se convocó al concurso para componer la música. El jurado estaba formado por los músicos José Antonio Gómez, Tomás León y Agustín Balderas. El concurso fue ganado por el compositor español **Jaime Nun**.

La noche del **15 de septiembre de 1854**, se estrenó nuestro Himno Nacional en el Teatro Santa Anna, con la interpretación de La Gran Compañía de Ópera Italiana, dirigida por el maestro Bottesini. La soprano Claudina Fiorentini y el tenor Lorenzo Salvi cantaron las estrofas, y la compañía entonó el coro. Al día siguiente volvió a cantarse en el mismo lugar, pero esta vez por la soprano Steffenone (**el 11 de septiembre del mismo año también se interpretó, pero el estreno fue el 15**).

Desde 1983, el Himno Nacional se toca en todas las estaciones de radio a las 0 y a las 6 horas, y cuando cada estación inicia y termina su programación. Algunos canales de televisión también lo tocan en determinados horarios.

El Himno Nacional merece el respeto de mexicanos y extranjeros. Al escucharlo o cantarlo, debemos ponernos de pie y adoptar una actitud solemne, porque no se trata de una simple canción, sino de una pieza musical que honra a nuestra patria.

## SÍMBOLOS NOMINALES

Los símbolos patrios llamados nominales son la **Constitución de los Estados Unidos Mexicanos**, promulgada en la ciudad de Querétaro, el 5 de febrero de 1917, durante la administración de **Venustiano Carranza**, y vigente hasta la fecha; así como la campana que tocó el cura don **Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria**, para invitar al pueblo mexicano a levantarse en armas contra el gobierno español.

La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos es la ley fundamental de nuestra nación. Es el conjunto de disposiciones y principios que establecen la estructura de nuestra sociedad, su forma de gobierno y los derechos esenciales de los ciudadanos mexicanos, y ningún poder en México puede estar por encima de ella. Sus Artículos más importantes son: el 2º, que prohíbe la esclavitud; el 3º, que garantiza el derecho a la educación; el 5º, que alude a la libertad para elegir profesión u oficio; el 6º y el 7º garantizan la libertad de expresión; el 24 garantiza la libertad de culto; el 35 trata del derecho de todos los mexicanos mayores de edad de votar y ser votados en las elecciones para cargos públicos; el 39 declara que la soberanía nacional reside en el pueblo; en el 49 se especifica la división de poderes, que son el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial; y el 123 se ocupa de los derechos de los trabajadores.

La campana fue construida en 1768. Tiene un diámetro de 1.05 por 1.60 m. de alto. Posee un contrapeso de madera de encino. Es de bronce de 9 cm. de espesor y pesa 785 kg. El 28 de agosto de 1896, fue considerada símbolo patrio y se transportó a la Ciudad de México. Se hicieron treinta y dos copias, para que una se utilizara en la parroquia de Dolores y las otras en cada uno de los estados de México. El inicio de la Guerra de Independencia se celebra el 15 de septiembre a las 11 de la noche, cuando el Presidente de la República Mexicana sale al balcón del Palacio Nacional a dar el grito y tocar esta campana. En su quinto año de gobierno, se traslada a la ciudad de Dolores Hidalgo, donde toca la réplica de la campana. Los gobernadores de los estados, los presidentes municipales y los delegados del Distrito Federal, conmemoran esta fecha en sus respectivas sedes de gobierno.

## EL ESCUDO NACIONAL

Según una antigua leyenda azteca, este pueblo recibió instrucciones del dios de la guerra, Huitzilopochtli, su divinidad principal, de establecerse donde encontrara un águila que, posada en un nopal, devorara una serpiente. Los mexicas o aztecas salieron de un lugar mítico llamado Aztlan, y, durante muchos años, viajaron en busca de ese sitio, que encontraron en el actual zócalo de la Ciudad de México, que entonces era una laguna. Allí los mexicas fundaron una ciudad que llamaron Tenochtitlán, en honor de su jefe Tenoch.

Ese símbolo fue elegido por los mexicanos para utilizarlo como su Escudo Nacional y, a lo largo de la historia, sufrió muchas modificaciones. El águila se representó con corona o sin ella, totalmente de perfil o con el cuerpo de frente y la cabeza de perfil, tanto de un lado como del otro. Estas variantes pueden aún admirarse en muchos edificios de la capital, así como en antiguos papeles oficiales, timbres de correo y fiscales, monedas, billetes y banderas.

Las actuales características y el uso del Escudo Nacional fueron determinados por el Congreso de la Unión, el 12 de marzo de 1968, durante la administración de Gustavo Díaz Ordaz. Conforme a esta disposición, "el Escudo Nacional está constituido por un águila mexicana, con el perfil izquierdo expuesto, la parte superior de las alas a nivel más alto que el penacho y ligeramente desplegadas en actitud de combate; posada en su garra izquierda en un nopal florecido que nace en una peña que emerge de un lago, sujetada con la derecha y con el pico en actitud de devorar una serpiente curvada. Dos ramas, una de encina al frente del águila y otra de laurel al lado opuesto, forman entre ambas un semicírculo inferior y se unen por medio de un listón dividido en tres franjas que, cuando se representa el Escudo Nacional en colores naturales, corresponden a los de la Bandera Nacional".

El modelo de este Escudo fue dibujado por el artista **Francisco Eppens Helguera** y se depositó en el Archivo General de la Nación, el Museo Nacional de Historia y la Casa de Moneda.

## LA BANDERA NACIONAL

La Bandera Nacional constituye en sí misma dos símbolos patrios, porque lleva en el centro el Escudo Nacional. Está formada por tres franjas verticales, la del lado del asta es verde, la de en medio blanca y la última roja. El verde es el símbolo de la libertad y soberanía de la nación; el blanco es el color tradicionalmente empleado para representar la paz y la pureza; y el rojo simboliza la sangre y la hermandad entre todos los mexicanos. En el centro de la franja blanca se localiza el Escudo Nacional, que se describe en otro cuadro de esta monografía.

El 9 de mayo de 1979, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto de que, a partir de esa fecha, las ceremonias de izamiento y arriada de la Bandera, deberían efectuarse los trescientos sesenta y cinco días del año, en la Plaza de la Constitución de la Ciudad de México, ubicada en el zócalo. Desde entonces, todos los días a las seis de la mañana, nuestra Insignia Nacional es izada y, a las seis de la tarde, arriada, por miembros del Ejército Nacional. Ambas ceremonias son muy bellas y emocionantes. Vale la pena presenciarlas una que otra vez. Esta Bandera está hecha de una tela de algodón y acrílon; pesa 40 kg, y mide 15 por 8 m. En las noches, la Insignia Nacional se guarda en un nicho localizado en el Palacio Nacional. Alrededor del nicho hay treinta y dos lienzos de los colores de la Bandera, el centro de cada uno de ellos lleva el Escudo de un estado de la República Mexicana, incluyendo al del Distrito Federal. En el mismo nicho se guardan dos banderas de reserva. Todos los edificios públicos tienen una Bandera, que izan para celebrar las fiestas patrias. Cuando se conmemora el fallecimiento de algún héroe de la patria, como Benito Juárez, la bandera se izá a media asta, para simbolizar el luto.

La Bandera Nacional merece el respeto, tanto de mexicanos como de extranjeros, y, para honrarla y saludarla, debemos ponernos de pie y colocar nuestra mano derecha sobre el pecho con el dorso hacia arriba.